

LUIS ANTONIO VELASCO SAN PEDRO

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid.

Se licenció en Derecho en la Universidad de Valladolid en 1979, obteniendo Premio Extraordinario de Fin de Carrera. En 1984 obtuvo el grado de Doctor en Derecho por esta misma Universidad.

Doctor *honoris causa* por la Universidad *Lucian Blaga* de Sibiu (Transilvania, Rumanía). Máster en (historia de) Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad por las Universidades del País Vasco y de Valladolid, con Premio Extraordinario.

Su actividad docente se inició en 1980 como Profesor Ayudante de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid, de la que posteriormente sería en 1986 Profesor Titular. En 1991 obtuvo la plaza de Catedrático de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, desde la que se trasladó en 1993 a la de la Universidad de Valladolid, donde permanece en la actualidad.

Ha ocupado diversos cargos académicos, entre ellos el de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (2008-2012).

Ha impartido multitud de conferencias, cursos y seminarios, tanto en España como en otros países de Europa, América y África.

Su actividad investigadora se ha plasmado en más de ciento cincuenta trabajos monográficos, publicados en forma de libros o artículos de revista, tanto españolas como extranjeras. Entre estas monografías deben destacarse sus libros sobre “La adquisición por la sociedad emisora de sus propias acciones” (Lex Nova 1984), “La representación en la letra de cambio” (Lex Nova 1991), “Negocios con acciones y participaciones propias” (Lex Nova 2000) y “El Crédito Castellano de Valladolid (1862-1889). La quiebra de una ilusión” (Ediciones UVA 2020). Ha coordinado o dirigido los libros colectivos “La sociedad de responsabilidad limitada” (McGraw Hill 1994, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), “MERCOSUR y la Unión Europea: dos modelos de integración económica” (Lex Nova 1998), “Derecho europeo de la competencia. Antitrust e intervenciones públicas” (Lex Nova 2005), “Derecho de sociedades anónimas cotizadas” (Aranzadi 2006, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), “Diccionario de Derecho de la Competencia” (Iustel 2006), “Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles” (Aranzadi 2010, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores, en doble edición en español y en inglés), “Acuerdos horizontales, mercados electrónicos y otras cuestiones actuales de competencia y distribución” (Lex Nova 2014, en colaboración con otros autores), “Junta general y consejo de administración en la sociedad cotizada” (Aranzadi 2015, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores), “Sociedades cotizadas y transparencia en los mercados” (Aranzadi 2019, 2 volúmenes, en colaboración con otros autores)¹.

¹ Parte de esta obra está reseñada en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=95880>.

Los temas de su actividad investigadora se refieren a diversos aspectos del Derecho mercantil y económico, habiendo abordado temas de Derecho de sociedades (autocartera, acciones, capital, gobierno corporativo de las sociedades, etc.), Derecho de la competencia (acuerdos, abusos de exclusión, barreras, relaciones con la regulación económica, procedimiento, aplicación privada, etc.), Derecho Cambiario y de los títulos valores (representación cambiaria, acciones, cheque falso y falsificado, adquisiciones a non domino, firma de favor), Derecho de Seguros (cesión de cartera), Derecho concursal (retroacción de la quiebra, convenio, liquidación, etc.), Derecho europeo (libertad de establecimiento, sociedad anónima europea, compraventa europea, etc.), Derecho de transportes (terrestre y marítimo), etc. Es también autor de varios trabajos de Historia económica y del Derecho (historia de la banca, de la bolsa y de los ferrocarriles en el siglo XIX) y de las universidades.

Codirector de la Revista de Derecho de la competencia y la Distribución. Anteriormente codirector de la Revista de Derecho de Sociedades y, en la actualidad, miembro de su consejo de fundadores. Subdirector de la Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones (editada en Argentina), miembro del Consejo de Dirección de la Revista de Derecho de los Sectores Regulados, y del comité científico o del consejo de redacción de otras cinco revistas, españolas y extranjeras.

Incorporado al Colegio de Abogados de Valladolid desde enero de 1981. Ha emitido numerosos informes y dictámenes en materias de su especialidad, para instituciones y empresas españolas y extranjeras, habiendo intervenido como experto en diversos arbitrajes ante cortes nacionales e internacionales, y ha actuado asimismo en litigios complejos.

Vocal adscrito de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia de España para la propuesta de nuevo Código Mercantil (2007-2013) y la elaboración de un nuevo Reglamento del Registro Mercantil (2015-2017).

Vicepresidente del Jurado de la Publicidad de Autocontrol desde 2022 (anteriormente lo fue de 2009 a 2012, y 2014 a 2017).

Su actividad investigadora ha merecido la obtención del máximo de seis sexenios que permite la normativa de evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitario, así como un sexenio adicional por transferencia.